

Guayaquil, 8 de septiembre de 2017

Señor
RAMÓN ALARCÓN HEREDIA
Ciudad.

107067

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FARADI S.A.**, en sesión celebrada el 14 de julio del 2017, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la sociedad, por el lapso de **cinco años**, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 3 de diciembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 23 de enero del 2002.

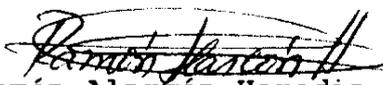
Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que lo eligió.

Muy atentamente,



MIGUEL PARADA ULLOA
GERENTE GENERAL

Razón: Acepto el cargo.- Guayaquil, septiembre 11 de 2017



Ramón Alarcón Heredia
Cédula de Ciudadanía: 0910125327
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domiciliado en: Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.092
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FARADI S.A.**, a favor de **RAMON ALARCON HEREDIA**, de fojas **41.339 a 41.342**, Registro de Nombramientos número **11.400**.

ORDEN: 41092




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de septiembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0182511